

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés económico el XXV Congreso Nacional de Horticultura y ler. Encuentro Virtual de Ciencias Hortícola a realizarse desde Buenos Aires desde el 25 de noviembre al 6 de diciembre del corriente año, con la propuesta de "nutrición y seguridad alimentaria para la calidad de vida".

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

**DECLARACION Nº 152/2002**